

# *LA GESTIÓN DE LA CIENCIA POR LA CIENCIA*

Grupo 3

Salvador Barberá (Universidad Autónoma de Barcelona)

Cristina Pujades (Universidad Pompeu i Fabra)

Felisa Verdejo (UNED)

Agustín de Asís (Universidad Carlos III de Madrid)

Presidenta: Aurelia Modrego (Universidad Carlos III de Madrid)

Madrid, noviembre 2015

## Evidencia 1

- **España es un país muy vulnerable a los vaivenes de la coyuntura económica**
- **Los ciudadanos reivindican cambios educativos, sociales y culturales** de gran complejidad
- La presencia e influencia de nuestro país en el ámbito internacional ha de ser mayor, en particular en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología (CyT)
- Para resolver los problemas presentes y afrontar con mayor solidez los problemas del futuro **la inversión en Educación y en (CyT) es un imperativo, no una opción. INVERTIR EN CyT ES INVERTIR EN FUTURO. INVERTIR EN CyT ES PONER LAS BASES DE UNA SOCIEDAD MÁS PRÓSPERA Y MÁS JUSTA**
- La gestión de los recursos destinados a la actividad investigadora es un factor central para fomentar el progreso científico y tecnológico

## Evidencia 2

- En España, a diferencia de otros países, ni los poderes públicos, ni el sector empresarial, ni incluso la academia, en general, han llegado a **estimar debidamente el papel decisivo de la actividad científico técnica en la construcción de una economía sólida y sostenible que asegure el bienestar de los ciudadanos**
- Esta situación puede deberse a:
  - una cierta **concepción arcaica de la I+D, y de su encaje en el sistema económico y social, y/o**
  - a la prioridad dada a los **intereses a corto plazo**

## Evidencia 3

- **Precariedad de la INVERSIÓN en I+D que impide la estabilidad y planificación de la investigación científico técnica a largo plazo** y, como consecuencia, lograr:
  - La formación de grupos de investigación sólidos y competitivos
  - Atraer y retener a los buenos investigadores
  - Un mayor impacto económico y social de la actividad investigadora
- **Grandes dificultades para optimizar los recursos** (pocos o muchos) **del sistema de ciencia y tecnología debido a que:**
  - Los procedimientos y normas de la Administración Pública Española ya no permiten financiar ni gestionar la ciencia y la tecnología de forma eficiente y competitiva (la actividad investigadora está confinada por un proceso cada vez más burocrático y crecientemente cuantitativo)
  - Los procesos de gestión (diaria), cada vez más tediosos y burocratizados, son un impedimento para el dinamismo inherente a la actividad investigadora (financiación 4 años después)


## Evidencia 4

- Otros países con perspectiva de futuro han apostado de forma clara por la CyT como elementos de progreso : **Creación de organismos con la encomienda de funciones de fomento, desarrollo, ejecución, asesoramiento y prospectiva de las políticas públicas de I+D**

Elementos a destacar:

- **Autonomía respecto de las contingencias políticas** (evitar ciclos políticos)
- Disponibilidad de **presupuestos plurianuales** provenientes de fondos públicos, compatible con captación de recursos privados
- **Presencia y corresponsabilidad en la gestión de científicos y tecnólogos** de prestigio
- **Avance en I+D y gran impacto positivo en el progreso económico y social**
- **Valoración del asesoramiento de científicos y tecnólogos para la toma de decisiones** en todos los ámbitos: economía, educación, salud, bienestar social, etc

## La comunidad investigadora reclama...

- Un **cambio audaz y radical en la estrategia de la política de ciencia y tecnología (CyT)**, con una actuación transversal con el resto de las políticas
- Una **participación activa en la gestión** de la actividad investigadora y de los recursos asignados a su desarrollo
- Una **mayor presencia en el asesoramiento** de los distintos departamentos ministeriales
- Experiencia años 80's:
  - Ley de la Ciencia:  Proyecto colectivo
  - Creación de la ANEP con gran participación de investigadores de ámbitos diferentes para la asignación de recursos
  - Resultado: **Cambio de criterios de asignación de recursos, nueva forma de "hacer ciencia" y avance de la investigación científica y el desarrollo tecnológico (I+D)**

## La comunidad investigadora reclama...

- **Un COMPROMISO FORMAL Y REAL tanto de los agentes involucrados en el desarrollo de la I+D y de los receptores de los resultados:** los poderes públicos del más alto nivel (Presidencia del Gobierno), el sector privado, la academia, la comunidad científica y la sociedad en general (partidos políticos, fundaciones...), para que el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) funcione como un verdadero sistema con **UN OBJETIVO:**
  - **menos vulnerable a los ciclos de las coyunturas de la economía**
  - **con capacidad de resolver los problemas de los ciudadanos, y**
  - **que sitúe a España entre el grupo de países líderes de la ciencia y tecnología en Europa**

Este compromiso es necesario para que...

- **La actividad científica y tecnológica sea considerada un PROYECTO COLECTIVO DE PAÍS**
- **El sistema de CyT sea financieramente estable, más ágil, transparente y eficaz con objetivos a largo plazo**
- **La dinámica científica y tecnológica no esté lastrada por procesos de gestión lentos y cada vez más burocratizados**
- **Se establezca una relación de confianza entre la comunidad científica y los estamentos públicos y privados que se traduzca en una mayor presencia, corresponsabilidad y asesoramiento de los investigadores de prestigio internacional**



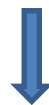
## PROPUESTA 1

### Creación de un "*Fondo Estable para la Inversión en Ciencia y la Tecnología*" por parte de la Administración General del Estado (AGE)

- **La finalidad es garantizar que la política de CyT**
  - Sea formulada con un **horizonte a largo plazo**, evitando ciclos políticos, para darle estabilidad y eficacia
  - Cuento con un **Fondo** proveniente de los PGE, **sujeto a auditorías, pero no a liquidaciones anuales**
  - Incorpore instrumentos para la **captación de aportaciones privadas** que podrán ser objeto de **exenciones fiscales**
  - Existan **agentes de ejecución sólidos y consistentes**

## Ley de Ciencia Tecnología e Innovación

- La **falta de atención al problema de financiación en la LCTI** explica la **parquedad de instrumentos jurídicos y de gestión**, específicos y adecuados, para el desarrollo de la actividad investigadora, con la consiguiente **burocratización de las formas de gestión**
- La LCTI permite la existencia de **agentes de financiación públicos o privados**, pero obvia el problema de **cómo estos agentes van a obtener los fondos para cumplir sus funciones y cómo van a gestionarlos**
- Implícitamente parece darse por supuesto que los **fondos provienen de las dotaciones públicas asignados a planes y programas de investigación, o bien a los contratos** que puedan darse entre entidades públicas y privadas y los “agentes de ejecución”



**Precariedad de la inversión**

## La Propuesta 1 pretende garantizar:

- **La estabilidad, sostenibilidad y eficacia del sistema**
  - Asegurar financiación pública plurianual, no solamente orientada a programas, planes o proyectos específicos
  - Diversificar fuentes financiación (Ley Mecenazgo)
- **La existencia de nuevos agentes de ejecución sólidos y consistentes**
  - Las características de los ingresos y las finalidades de este tipo de financiación, aconsejan que la **organización correspondiente goce de una autonomía que garantice una eficaz y eficiente utilización de estos ingresos**
  - Una cuestión diferente es **definir la forma de organización** de los sujetos que puedan integrarse en su funcionamiento, cuestión que **debería ser abordada con la mayor urgencia posible**

## PROPUESTA 2A

- *Creación de un organismo independiente encargado de la gestión y la evaluación de la I+D, en el que los investigadores tengan una gran presencia y responsabilidad, compartida con otros agentes del sistema*
- **Los métodos de gestión y de evaluación de la investigación y su aplicación no son instrumentos neutrales, sino políticos**



- Han de ser objeto de atención preferente, obviando la tendencia a encasillarlos como simples procesos burocráticos y burocratizados
- Las tentativas de solucionar el problema de **la gestión a través de Agencias han resultado ser infructuosas**, como demuestra el fracaso de convertir el CSIC en Agencia

## La Propuesta 2A...

- Tiene como **finalidad reforzar la calidad y eficacia de la gestión y la evaluación del SECTI y abordar**
- La comunidad investigadora considera **urgente avanzar en el diseño de un sistema de evaluación y gestión aplicando criterios de calidad, eficientes y eficaces para la ASIGNACIÓN DE LOS FONDOS y para la VALORACIÓN DE RESULTADOS**
- **Su organización y forma de gobierno deberán asegurar que las funciones de gestión, evaluación y prospectiva se realicen con el máximo nivel de autonomía, imparcialidad y rendición de cuentas**
- Su dirección y gestión estarán a cargo de un **organismo independiente** de cuyo funcionamiento han de ser **responsables miembros de la comunidad científica y expertos de reconocido prestigio**
- **La actividad de este organismo deberá ser a su vez objeto de evaluación por comisiones de expertos internacionales**

## En resumen...

- **La vertebración y el fortalecimiento del SECTI sólo es posible si la gestión y la evaluación de la actividad investigadora y de los resultados obtenidos son realizados con la máxima calidad, objetividad e independencia**
- **Las propuestas de financiación deberán estar sustentadas por criterios de evaluación de la calidad científica utilizando procesos rigurosos y transparentes, homologables internacionalmente**
- **Si no existen criterios claros, y/o no están alineados, existe una gran probabilidad de que aparezcan disfunciones cuyo resultado es una producción investigadora espuria y ciertos comportamientos “perversos” a nivel individual e institucional que confunde y desanima la actividad investigadora**
- **Más recursos sin una actualización rigurosa de los modelos de evaluación y gestión, y sin una perspectiva del futuro, es un derroche de recursos**

## En resumen, LA COMUNIDAD CIENTÍFICA PROPONE

Que con la máxima urgencia se proceda a la creación de:

- Un *"Fondo Estable para la Inversión en Ciencia y la Tecnología"* por parte de la Administración General del Estado (AGE)
- *Creación de un organismo independiente encargado de la gestión, la evaluación de la I+D y la prospectiva, en el que los investigadores tengan una gran presencia y responsabilidad, compartida con otros agentes del sistema*

**OBJETIVO: ASENTAR LAS BASES DE UN SISTEMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON CAPACIDAD DE GENERAR NUEVAS IDEAS Y CONOCIMIENTO PARA CONSEGUIR UNA SOCIEDAD MÁS PRÓSPERA Y MÁS JUSTA**

Muchas gracias por su atención  
[modrego@eco.uc3m.es](mailto:modrego@eco.uc3m.es)



# Mirada al futuro

- En los próximos años España se enfrenta a problemas económicos, políticos y sociales de gran complejidad
- La EDUCACIÓN y EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO son dos pilares imprescindibles hacer frente a los problemas existentes y a los futuros



**UN SISTEMA EDUCATIVO QUE PREPARE A LOS ESTUDIANTES A PENSAR Y A ENFRENTARSE A LOS PROBLEMAS**

**UN SISTEMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUE GENERE NUEVAS IDEAS Y CONOCIMIENTO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LOS CIUDADANOS**

**UN ENTORNO QUE IMPULSE Y FACILITE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, SU DIFUSIÓN Y SU APLICACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS**  
**UNA SOCIEDAD QUE ESTÉ CONVENCIDA DE QUE INVERTIR EN EDUCACIÓN Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA ES UN IMPERATIVO, NO UNA OPCIÓN**